

Luisa Ortega Díaz cesó funciones como fiscal general el 31 de diciembre

La fiscal general de la República en el exilio, Luisa Ortega Díaz, informó este primero de enero que sus funciones bajo ese cargo, cesaron constitucionalmente este 31 de diciembre del 2021.

Mediante un comunicado, la funcionaria disidente del chavismo anunció la noticia, al tiempo que destacó su compromiso con el restablecimiento de la democracia en el país.

«Venezolanos, me dirijo a ustedes con el propósito de informar que mis funciones como fiscal general de la República cesaron constitucionalmente este 31 de diciembre», se lee en el documento publicado en sus redes sociales.

«Durante más de cuatro años estuve obligada a ejercer funciones desde el exilio. Esto, ya que, fui destituida por una írrita ANC y sometida a una inclemente persecución política. Sin embargo, eso nunca fue impedimento para seguir trabajando en favor de la justicia. Una prueba de ello es la denuncia que introduje ante la Corte Penal Internacional en 2017. Esto motivó a la investigación por crímenes de lesa humanidad», destacó Luisa Ortega Díaz.

Asimismo, afirmó que inició una nueva etapa enfocada en “el restablecimiento del orden y Estado de Derecho de mi país”.



Con información de EL IMPULSO